

# CARACTERIZACIÓN DE LA ECONOMÍA EN J. STUART MILL: ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DE D. HAUSMAN<sup>1</sup>

JOSEFA LÓPEZ MARTÍN<sup>2</sup>  
Universidad de A. Coruña

Hacia 1836 hubo cambios importantes en la concepción de la Economía Política. Había llegado a ser una disciplina respetable, y quienes la desarrollaban se esforzaban por delimitar su ámbito temático, diferenciándolo de otras esferas, como la Política, la Moral, etc. Al mismo tiempo, intentaron determinar su método apropiado como Ciencia. Para A. Smith, la Economía Política tenía un propósito práctico directo: descubrir las leyes naturales que operan en las relaciones económicas humanas, e instruir al legislador sobre cómo organizar mejor el gobierno para maximizar la producción. Este objetivo pragmático fue atacado por N. Senior y J. Stuart Mill así como, más tarde, por su seguidor H. Sidgwick.

Si la Economía Política aspiraba a ser una Ciencia bien definida, la tarea de dar prescripciones definitivas a los gobiernos no podía constituir la parte característica de la Economía como Ciencia. Se pensaba que el economista político debía ser sólo un analista de la riqueza y los efectos de diversas medidas sobre la producción y distribución, pero que nunca debía ofrecer un precepto o consejo para que los gobiernos hiciesen o prohibiesen, porque entonces sería un moralista y no un economista político. Mill quiso defender la Ciencia de la Economía Política como disciplina válida, independiente y separada de cualquier prescripción política.

<sup>1</sup> Expreso mi reconocimiento a la Fundación Caja de Madrid, cuya ayuda y colaboración ha propiciado la realización de este trabajo. Agradezco asimismo al Prof. Wenceslao J. González sus sugerencias en la elaboración de este texto.

<sup>2</sup> Departamento de Humanidades, Tercer Ciclo.

El presente trabajo pretende ver en qué medida consigue Mill su objetivo de establecer la Ciencia de la Economía Política. Se centra en el ensayo «On the Definition of Political Economy and the Method of Investigation Proper to It»<sup>3</sup> y en el libro VI de *A System of Logic*<sup>4</sup>. Se deja de lado aquí la perspectiva de sus *Principles of Political Economy*, en cuanto que se orienta en otra dirección (no es un tratado de Ciencia abstracta sino de Ciencia Aplicada: ofrece una revisión de la Economía smithiana, en la dirección del interés por la aplicabilidad práctica, es decir, por el «Arte» de la reforma económica).

En primer lugar, aquí se analiza la concepción en Stuart Mill de la Economía como Ciencia abstracta en su ensayo «On the Definition of Political Economy...». En segundo término se exponen las ideas principales de la interpretación que D. Hausman hace de la Economía de Mill como una «Ciencia inexacta, separada y que emplea el método deductivo», que se centra sobre todo en el libro VI de *A System of Logic*. En ese análisis interesa apreciar en qué medida esta interpretación hace que Stuart Mill tenga, aún hoy, una importancia considerable, porque permite arrojar luz sobre la Microeconomía actual, los modelos de equilibrio y la estrategia del teorizar neoclásico.

#### 1. LA CONCEPCIÓN EN J. STUART MILL DE LA ECONOMÍA COMO CIENCIA ABSTRACTA

En su ensayo «On the Definition of Political Economy» Stuart Mill considera, en líneas generales, que la Economía Política es una «Ciencia *Moral* o Psicológica»<sup>5</sup>. Insiste en el ensayo en que la Economía

<sup>3</sup> STUART MILL, J. S., «On the Definition of Political Economy and on the Method of Investigation Proper to It», en: *Essays on Economics and Society*, edic. de J. M. Robson, en: *Collected Works of John Stuart Mill*, University of Toronto Press, Toronto, 1967, vol. V, pp. 309-339.

<sup>4</sup> STUART MILL, J. S., *A System of Logic: Raciotintative and Inductive*, edic. de J. M. Robson, en: *Collected Works of John Stuart Mill*, University of Toronto Press, Toronto, 1973.

<sup>5</sup> Cfr. STUART MILL, J. S., «On the Definition of Political Economy and on the Method of Investigation Proper to It», pp. 316-318. Esta conexión entre la Economía y la Psicología se da actualmente en H. Simon, Premio Nobel 1978, cfr. GONZÁLEZ, W. J., «Rationality in Economics and Scientific Predictions: A Critical Reconstruction of Bounded Rationality and its Role in Economic Predictions», *Poznan Studies in the Philosophy of Sciences and the Humanities*, v. 61, (1997), pp. 205-232; en concreto, p. 213. Véase también GONZÁLEZ, W. J., «Prediction and Prescription in Economics: A Philosophical and

Política es una Ciencia abstracta, porque razona desde premisas *supuestas* con el fin de facilitar su presentación en términos lógico-deductivos formales<sup>6</sup>. Ve entonces las conclusiones de la Economía Política como verdaderas en abstracto<sup>7</sup>.

El punto de partida de su ensayo consiste en poner en evidencia que A. Smith falló al distinguir entre Ciencia y Arte, lo que da lugar a la noción «vulgar» de la Economía Política como una Ciencia que enseña a los hombres cómo pueden enriquecerse. Rechaza así la perspectiva smithiana porque, en su opinión, confunde la Ciencia —una colección de verdades— con el Arte —un cuerpo de reglas o directrices para la conducta—<sup>8</sup>. Si la Economía Política tiene que ser una Ciencia, no puede ser una colección de reglas prácticas; sin embargo, las reglas prácticas deben estar basadas en sus principios, o de otro modo serían inútiles.

Rechaza también Mill la definición, generalmente admitida, de Economía Política como la Ciencia que «nos informa de las leyes que regulan la producción, distribución y consumo de riqueza»<sup>9</sup>, por considerarla demasiado rudimentaria y excesivamente amplia. Mill establece la distinción entre la Ciencia Física y la Ciencia Psicológica (*Moral*)<sup>10</sup>. Considera que la Economía Política reúne varios rasgos: 1) presupone todas las Ciencias Físicas y toma como su particular competencia las leyes de la mente humana; 2) da por sentado todas las leyes de las Ciencias Físicas que tienen que ver con la producción; 3) se pregunta por los fenómenos de la mente vinculados a la producción y distribución de estos mismos objetos; y 4) investiga los efectos que provienen de las leyes mentales, cuando actúan junto con las leyes físicas. Con todos estos elementos elabora Mill la definición de Economía Política como «la Ciencia que estudia la producción y distribución de la riqueza, en la medida en que dependen de las leyes de la naturaleza humana» o «la Ciencia de las leyes morales o psicológicas de la producción y distribución de la riqueza»<sup>11</sup>.

Methodological Approach», *Theoria*, v. 13/2, n. 32, (1998), pp. 321-345; en concreto, p. 328.

<sup>6</sup> Cfr. OAKLEY, A., *Classical economic man. Human agency and methodology in the political economy of A. Smith and J. S. Mill*, E. Elgar, Cheltenham (Gloucestershire), 1994, p. 166.

<sup>7</sup> Cfr. «On the Definition of Political Economy», pp. 321-339.

<sup>8</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 312.

<sup>9</sup> «On the Definition of Political Economy», p. 313.

<sup>10</sup> Cfr. STUART MILL, J. S., *Ibidem*, 316-318.

<sup>11</sup> «On the Definition of Political Economy», p. 318.

Sin embargo, Mill encuentra esta definición inadecuada desde un punto de vista filosófico, porque la «la Economía Política no trata de la producción y distribución de la riqueza en todos los estados de la humanidad, sino sólo en lo que se denomina el estado social; y tampoco lo hace en la medida en que dependen de las leyes de la naturaleza humana, sino sólo de un cierto número de dichas leyes»<sup>12</sup>. Así, desde una perspectiva más completa, la Economía Política es vista como una rama de la Economía Social o de la Política especulativa, es decir, la Ciencia que trata del modo en que las leyes de la naturaleza de la mente humana tienen efecto en la sociedad. Esta rama tiene que ver únicamente con el hombre como ser que desea poseer riqueza y «que es capaz de analizar la eficacia comparativa de los medios para alcanzar dicho fin»<sup>13</sup>.

Su función consiste en *predecir* los fenómenos del estado social que resultan de esta singular persecución de la riqueza, y abstrae todos los otros motivos excepto aquellos que actúan como motivos antagónicos perpetuos con respecto al afán de riqueza, es decir, la aversión al trabajo, y la aspiración al disfrute de costosas complacencias. La Economía Política considera así a la humanidad «como ocupada únicamente en adquirir y consumir riqueza; y aspira a mostrar cuál es el curso de acción al que la humanidad, al vivir en un estado de sociedad, se vería impelida si ese motivo fuera la regla absoluta de todas sus acciones, excepto cuando es frenado por los dos motivos perpetuos ya mencionados»<sup>14</sup>.

Ahora bien, como señala E. F. Paul<sup>15</sup>, Mill considera que las operaciones que la Economía Política investiga –aquellas que resultan del deseo de riqueza– son, en realidad, el resultado de una multiplicidad de motivos, y el economista político se da cuenta de esto. Tiene razones para tratar al hombre como una criatura exclusivamente motivada por su naturaleza para buscar riqueza y preferir una porción mayor de bien a una menor, excepto en la medida que los motivos compensatorios de ocio y disfrute operan. Así, hay una multitud de causas y deben ser

<sup>12</sup> STUART MILL, J. S., *Ibidem*, p. 319.

<sup>13</sup> «On the Definition of Political Economy», p. 321.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 322.

<sup>15</sup> Cfr. PAUL, E. F., «The Final Phase of Classical Economics: Senior, J. S. Mill, Sidgwick, and Cairnes», en PAUL, E. F., *Moral Revolution and Economic Science: the Demise of Laissez-Faire in Nineteenth-Century British Economy*, Greenwood Press, Westport (Conn.), 1979, pp. 119-217; concretamente, p. 130.

estudiadas separadamente. Pero no supone que los hombres en realidad estén constituidos así: se da cuenta que intervienen otros motivos.

Para Mill, la Economía Política procede tratando el reconocido fin principal como el fin exclusivo, incluso aunque los hombres casi nunca actúen exclusivamente desde este motivo. Considera que, por este método, se alcanza una aproximación más cercana a la realidad, que no sería posible por cualquier otro enfoque. Mill ofrece la siguiente definición de Economía Política que –a su juicio– es completa: «la Ciencia que investiga las leyes de los fenómenos de la sociedad que derivan de las operaciones combinadas de la humanidad para la producción de la riqueza, en la medida en que esos fenómenos no son modificados por la persecución de ningún otro objetivo»<sup>16</sup>.

Así pues, Mill concibe la Economía Política como una Ciencia abstracta, una *moral science* más bien que una Ciencia de la Naturaleza, una Ciencia en la que la experimentación es limitada y en la que un *experimentum crucis* –como en las Ciencias Físicas– rara vez es posible. Su método propio es, entonces, el método *a priori* (un método mixto de inducción y razonamiento), es decir, tiene una presentación en términos lógico-deductivos formales<sup>17</sup>, porque «razona desde una hipótesis asumida... argumenta hacia arriba (*upwards*) desde hechos particulares a principios generales... entonces argumenta hacia abajo (*downwards*) desde ese principio más general hacia una variedad de conclusiones específicas»<sup>18</sup>.

Pero, en el caso de la Economía Política, el razonamiento no está basado en «hechos particulares», sino en supuestos respecto de la naturaleza humana, en hipótesis. Se basa en una definición arbitraria de la naturaleza humana que maximiza la búsqueda de la riqueza, y sus conclusiones son verdaderas sólo en abstracto<sup>19</sup>. Cuando las conclusiones de la Ciencia se aplican al mundo real, los supuestos hipotéticos deben ser corregidos en la medida en que la realidad difiera de ellos. Y estas modificaciones que se extraen del mundo real tienen también sus leyes y, finalmente, pueden ser incluidas en la Ciencia. Cuando se aplican estas leyes de la Ciencia abstracta, surge un elemento de incerti-

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 323.

<sup>17</sup> Cfr. OAKLEY, A., *Classical economic man*, p. 166.

<sup>18</sup> «On the Definition of Political Economy», pp. 324-325.

<sup>19</sup> Cfr. «On the Definition of Political Economy», pp. 321-339; en especial, p. 326.

Véase también PAUL, E. F., «The Final Phase of Classical Economics: Senior, J. S. Mill, Sidgwick, and Cairnes», p. 131.

dumbre, porque nunca podemos estar completamente seguros de haber tenido en cuenta todas las circunstancias. Mill reconoció que el método *a posteriori* es aplicable a las Ciencias Morales, no para descubrir la verdad sino para verificarla<sup>20</sup>.

Con respecto a este ensayo, D. Hausman piensa que es una de las mejores concepciones de la Metodología de la Economía<sup>21</sup>. Considera que, desde la perspectiva de empirista incondicional de Mill, la Economía es una Ciencia misteriosa. Sus conclusiones, por las cuales Mill tiene un inmenso respeto, rara vez son probadas<sup>22</sup> y, en ocasiones, parecen no estar confirmadas. Las predicciones basadas sobre la teoría económica son inexactas y, a veces, completamente erróneas. Ahora bien, ¿cómo puede reconciliar su confianza en la Economía y su empirismo?

En opinión de Hausman, las premisas básicas de la Economía en Mill son dos: por un lado, la existencia de supuestos psicológicos firmemente establecidos a los que se llega por *introspección*; y, por otro lado, los elementos de contenido específico, tales como la ley de rendimiento decreciente, que considera se alcanzan directamente por *experimentación*. Estas premisas reflejan —a su juicio— cómo operan los factores causales específicos. De este modo, si los únicos factores causales que afectan a la Economía fuesen aquellos que consideran los economistas, entonces las conclusiones de la Economía serían seguras, porque se seguirían deductivamente desde sus premisas, que en tal caso estarían bien confirmadas (*well-supported*).

Sin embargo, como sostiene Hausman, Mill señala que las conclusiones que los economistas extraen deben ser tratadas cautelosamente, porque hay que estar preparado para hacer concesiones debidas a perturbaciones y se debe reconocer que pueden ser erróneas las predicciones que hacen los economistas, incluso aunque sus teorías sean básicamente correctas. Pero, al mismo tiempo, Mill mantiene que podemos tener confianza en la Ciencia de la Economía, porque sus premisas están bien-confirmadas (*well-supported*) empíricamente y porque sus conclusiones se siguen deductivamente a partir de sus premisas. Con todo, como señala Hausman, en la perspectiva de Mill, la totali-

<sup>20</sup> Cfr. «On the Definition of Political Economy», p. 325.

<sup>21</sup> Cfr. HAUSMAN, D., «Introduction», en HAUSMAN, D. (ed), *The Philosophy of Economics. An Anthology*, 2ª ed., Cambridge University Press, Cambridge, 1994, p. 37.

<sup>22</sup> Cfr. HAUSMAN, D., «The limits of Economic Science», en RESCHER, N. (ed), *The Limits of Lawfulness: Studies on the Scope and Nature of Scientific Knowledge*, University Press of America, Lanham, (MD), 1983, p. 96.

dad de la Ciencia económica es «hipotética». Es una Ciencia de «tendencias», que puede ser arrollada por interferencias, que sus enunciados son «verdaderos en abstracto» y serían verdaderos en lo concreto si no fuera por las «causas perturbadoras»<sup>23</sup>.

Esta actitud de cautela se da desde el comienzo de su trabajo metodológico<sup>24</sup>, pues Stuart Mill era bastante sensible a las limitaciones epistemológicas intrínsecas a la Ciencia Humana, tal como la Economía Política, debido a los rasgos de ser humana. Estas limitaciones le parecían evidentes en el esfuerzo práctico de aplicar la teoría económica a los eventos del mundo real. A este respecto, Mill intentó localizar las «causas perturbadoras» en la naturaleza y conducta de los agentes humanos. Considera que las perturbaciones en cuestión trabajan en Economía a través de la modificación de los principios del deseo de riqueza o a través de «cualquier otra ley de la naturaleza humana», aunque este último caso requiera un conocimiento propio de otra Ciencia. Pero Mill no dijo nada a este nivel acerca de hasta qué punto esta certidumbre metodológica puede llevarse a la representación formal de la amplia complejidad de la actividad humana. Sin embargo, aceptó que el ámbito de la razón fiable tendría un límite: las premisas desde las que se parte dependen, en última instancia, del proceso de generalización desde las observaciones humanas, que es un proceso falible.

Una vez que se acepta que el conocimiento de la actividad humana debe ir más lejos que lo que se pueda extrapolar lógicamente desde la introspección personal, entonces son inevitables los problemas sobre el contenido de verdad de una teoría. Quizás en todo esto tengamos que admitir tácitamente que siempre puede haber una dimensión metafísica sin explotar, que está implícita en cualquier explicación de la Ciencia humana, incluso teniendo en cuenta las ideas obtenidas por introspección.

## 2. CARACTERIZACIÓN EN J. STUART MILL DE LA ECONOMÍA COMO CIENCIA INEXACTA, SEPARADA Y DEDUCTIVA

En el libro VI de *A System of Logic*, Stuart Mill vuelve sobre los mismos problemas que trató en su ensayo «On the Definition of Political Economy», pero lo hace con un lenguaje un poco diferente y de modo

<sup>23</sup> Cfr. HAUSMAN, D., *The Inexact and Separate Science of Economics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1992, p. 125.

<sup>24</sup> Cfr. *Classical economic man*, pp. 154-157.

más claro. La línea argumental de Mill era que se podía estudiar científicamente el mundo del ser humano en todas sus facetas, de modo semejante cómo se podía hacer con el resto de la Naturaleza. Para defender este enfoque para el estudio de la naturaleza humana y para la actividad humana (individual y social), el libro VI de *A System of Logic* se esfuerza por encontrar analogías epistemológicas y metodológicas con las Ciencias de la Naturaleza. Las Ciencias Humanas se caracterizan por la complejidad de los fenómenos que tratan. Esto supone que las analogías con otras Ciencias de la Naturaleza verían mitigadas sus expectativas de coincidencia<sup>25</sup>.

La intención de Mill es esclarecer la confusión que hay –a su juicio– en torno a la idea común de que los pensamientos, sentimientos y acciones de los seres humanos no son objeto de estudio de la Ciencia en el mismo sentido en que sí lo son los objetos de la naturaleza exterior. Así, al pensar el objeto de estudio de las Ciencias, Mill propuso como condición general que «cualesquiera hechos son apropiados, en sí mismos, para ser objeto de estudio de la Ciencia, los cuales se siguen unos a otros de acuerdo con leyes constantes»<sup>26</sup>. Sin embargo, llegó a una incongruencia al establecer esto, pues planteó que «puede que esas leyes no hayan sido descubiertas, ni que lo hayan sido por nuestros recursos existentes»<sup>27</sup>. La cuestión es obvia: ¿cómo se puede conocer la existencia de leyes sin haber sido descubiertas? Parece que Mill pensaba que, si un cuerpo de conocimiento parece *aproximarse* a un conjunto de leyes, debe constituir entonces una Ciencia que, *en su forma presente*, se desvía, en algún grado, de ser exacta. El fundamento de la desviación se atribuye a la compleja naturaleza ontológica de los fenómenos en cuestión. Este enfoque del problema se adecúa con la posición general de Mill: la Epistemología y la Metodología de una Ciencia ha de ser acorde con la naturaleza de los fenómenos que trata<sup>28</sup>.

Stuart Mill ilustró su noción de Ciencia inexacta por referencia a ejemplos de las Ciencias Físicas. Pretendía con ello mostrar que aunque la Ciencia de la Naturaleza Humana «está aún muy lejos del ideal de exactitud realizado por la Astronomía, no había razón para no considerarla una ciencia como lo es la Mareología (*Tidology*), o como lo

<sup>25</sup> Cfr. *Classical economic man*, p. 179.

<sup>26</sup> *A System of Logic*, VI, III, 1.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> Cfr. OAKLEY, A., *Classical economic man*, pp. 181-182. Cfr. también «On the Definition of Political Economy and on the Method of Investigation Proper to It», p. 324.



era la Astronomía cuando no había sometido aún a sus cálculos más que los principales fenómenos y no las perturbaciones»<sup>29</sup>. Tal como ha señalado P. Winch, «la irregularidad de las mareas en las diferentes partes del globo no significa que no haya leyes regulares que las gobiernen, así sucede en el caso de la conducta humana»<sup>30</sup>.

Para realizar esta analogía, el propósito inmediato de Mill era mostrar que se podía encontrar un enfoque de la Ciencia Humana en el que sólo los «fenómenos principales» fueran el tema de los enunciados sobre la causalidad fiable y en el que las causas perturbadoras fueran insignificantes para las principales conclusiones alcanzadas, pero calculables finalmente. Mill declaró que «muchos de los efectos que más importa someter a la previsión y al control del hombre se determinan, como las mareas, en un grado mucho mayor por causas generales que por todas las causas parciales tomadas conjuntamente, y dependen en lo principal de circunstancias y cualidades comunes a todo el género humano o, por lo menos, a una gran parte de grupos de hombres, y solamente a un grado pequeño de idiosincrasias de organización o de la historia particular de los individuos»<sup>31</sup>.

Con el fin de mostrar que los fenómenos de la Ciencia Humana dependen de esa representación de los agentes implicados y los efectos de su conducta, considera «posible... realizar predicciones que casi siempre serán verificadas (*verified*), y proposiciones generales que casi siempre son verdaderas»<sup>32</sup>. Mill defendió esa Epistemología de inexactitud sugiriendo que esto era lo mejor que podían hacer las Ciencias Humanas. En tales Ciencias, «es suficiente saber cómo pensará, sentirá y actuará la gran mayoría de la raza humana, o de alguna nación o clase de personas», porque «una generalización aproximada en las investigaciones sociales equivale, para la mayor parte de las necesidades prácticas, a una generalización exacta, pues lo que es solamente probable cuando se afirma de un individuo tomado al azar, se convierte en cierto cuando se trata del carácter y de la conducta colectiva de las masas»<sup>33</sup>. Finalmente, para dar un carácter genuinamente científico al estudio de la actividad humana, objeto de estudio de las Ciencias Huma-

<sup>29</sup> *A System of Logic*, VI, III, 2.

<sup>30</sup> WINCH, P., *The Idea of a Social Science and its Relation to Philosophy*, Routledge and K. Paul, Londres, 1958, p. 69.

<sup>31</sup> *A System of Logic*, VI, III, 2.

<sup>32</sup> STUART MILL, J. S., *A System of Logic*, VI, III, 2.

<sup>33</sup> *Ibidem*, VI, III, 2. Cfr. *Ibidem*, III, XXIII, 7.

nas, le parecía indispensable que las generalizaciones aproximadas se conectaran deductivamente con las leyes de la naturaleza de las cuales resultan, es decir, tenía que mostrarse que son «corolarios de las leyes universales de la naturaleza humana sobre las cuales se apoyan»<sup>34</sup>.

Stuart Mill se proponía consolidar el estatuto científico de la investigación humana-*social*, teniendo en cuenta que la naturaleza ontológica de los fenómenos de esa investigación se caracterizaban fundamentalmente por su complejidad. La intención de Mill era mostrar que la Ciencia de la Sociedad Humana era viable de acuerdo con los requisitos de las Ciencias de la Naturaleza ya establecidas. Su presupuesto consistía en la posibilidad de formular leyes de la sociedad, que fuesen supuestas por las leyes de la naturaleza humana en una forma tan cierta como las leyes de la Astronomía. La Ciencia resultante no podía, por supuesto, emular completamente los éxitos en cualquier Ciencia física a causa de las influencias extremadamente complejas y contingentes que las situaciones imponían sobre los agentes en sus operaciones colectivas<sup>35</sup>. Así, «las circunstancias que influyen sobre la condición y el progreso de la sociedad son innumerables y constantemente cambiantes; y aun cuando en sus cambios estén todas sometidas a causas, y, por consiguiente, a leyes, la multitud de causas es tan grande que desafía nuestro limitado poder de cálculo»<sup>36</sup>.

Dentro de este marco teórico, se entiende que haya limitaciones para las Ciencias Sociales. No obstante, para las Ciencias Sociales y, en especial, para la Economía<sup>37</sup>, Mill recomienda emplear el «método físico o deductivo concreto», puesto que —a su juicio— esta Ciencia toma en consideración una sola clase de circunstancias causales e intenta establecer los efectos que se derivan de ella; es decir, supuesta la *hipótesis* de que un tipo particular de causas es el que determina la conducta de los hombres en una parcela determinada, busca derivar las leyes causales que gobiernan el obrar humano en esa parcela concreta. La Economía es, así, la Ciencia que se ocupa de investigar los fenómenos sociales que resultan directamente de la búsqueda de la riqueza, obviando a cualquier móvil distinto de éste. La hipótesis de partida es el *homo economicus*.

<sup>34</sup> STUART MILL, J. S., *Ibidem*, VI, III, 2.

<sup>35</sup> Cfr. OAKLEY, A., *Classical economic man*, pp. 184-185.

<sup>36</sup> *A System of Logic*, VI, VI, 2.

<sup>37</sup> Cfr. *A System of Logic*, VI, IX.

A este respecto, resulta muy ilustrativa la interpretación que D. Hausman<sup>38</sup> hace de la concepción de la Economía de Mill. En efecto, nos permite ver, en primer lugar, en qué medida la Epistemología de inexactitud que Mill defiende para las Ciencias Humanas está presente en el dominio económico. En segundo lugar, pone de manifiesto el carácter distintivo de la Economía respecto de las otras Ciencias Sociales. Y, por último, explica por qué la Economía debe seguir un método deductivo. La perspectiva de Mill es, en su opinión, que «la Economía es una Ciencia inexacta y separada que emplea el método deductivo».

### 2.1. La concepción de la Economía como una Ciencia inexacta

En la interpretación de D. Hausman, la concepción de la Economía como una *Ciencia inexacta* comienza en el Libro VI de *A System of Logic* con la distinción entre Ciencias exactas e inexactas. Cuando habla de «Ciencias inexactas» Mill tiene en mente a la Mareología (*Tidology*)<sup>39</sup>, y cuando se refiere a las «Ciencias exactas» toma como modelo a la Astronomía<sup>40</sup>. Así, en una Ciencia inexacta, «las únicas leyes establecidas con precisión son las leyes de las causas que afectan al fenómeno en todos los casos y en un grado considerable; mientras que las otras [causas] que lo afectan únicamente en algunos casos o, si en todos, sólo de modo menos intenso, no han sido objeto de una determinación bastante certera para permitirnos establecer las leyes correlativas, menos aún para obtener la ley completa del fenómeno, donde se combinen los efectos de las causas principales con los [efectos] de las secundarias»<sup>41</sup>.

A juicio de D. Hausman<sup>42</sup>, el modelo que Mill tiene en mente cuando habla de «composición de efectos» de las causas es el vector suma

<sup>38</sup> Cfr. HAUSMAN, D., «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», *Philosophy of Science*, v. 48, (1981), pp. 363-385. Véase también HAUSMAN, D., *The Inexact and Separate Science of Economics*, capítulos 8 y 12.

<sup>39</sup> Con el ejemplo de la Ciencia de las mareas o Mareología, Mill sugiere que no hay Ciencias exactas, aunque en algunos casos, para algunos fines, la inexactitud de una Ciencia llegue a ser insignificante. Cfr. *A System of Logic*, VI, III, 1.

<sup>40</sup> Cfr. *Ibidem*, VI, III, 1.

<sup>41</sup> STUART MILL, J. *A System of Logic*, VI, III, 1.

<sup>42</sup> Cfr. HAUSMAN, D., *The Inexact and Separate Science of Economics*, p. 126. Vid también HAUSMAN, D., «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», pp. 364-365. Un

de fuerzas en Mecánica<sup>43</sup>. Lo que hace es trazar una analogía entre motivos y fuerzas, y la desarrolla *in extenso*. Para captar lo que Mill quiere decir por «composición de efectos», se puede pensar en la combinación de leyes dentro de una teoría (o de supuestos dentro de un modelo) desde la cual se pueden deducir las consecuencias.

Sin embargo, en Mill está claro que la Economía no es una Ciencia exacta<sup>44</sup>. En su enfoque se busca descubrir leyes que expresen cómo operan las «causas principales» (*greater causes*). Pero sólo con leyes de esta índole los científicos no pueden inferir lo que ocurre en realidad, pues hay diversas «causas perturbadoras»<sup>45</sup>. En otras palabras, los enunciados legaliformes en una Ciencia inexacta son en sí mismos inexactos e incompletos.

Como señala Hausman, cuando Stuart Mill habla de una *Ciencia inexacta* «no trata meramente de la inseguridad en las predicciones de una Ciencia»<sup>46</sup>. Puede suceder que el conocimiento de las causas pertinentes sea completo y que no se puedan realizar predicciones seguras, a causa de las dificultades para especificar las condiciones iniciales o a tenor de las limitaciones de la capacidad matemática. La Mareología puede ser un buen ejemplo de inexactitud, debido a las dificultades para especificar las condiciones iniciales o para calcular sus efectos, pero a Mill lo que le interesa es la inexactitud *dentro de las teorías*, es decir, dentro del conjunto de enunciados legaliformes que constituyen una teoría<sup>47</sup>.

A este respecto, Hausman distingue cuatro formas de analizar los enunciados legaliformes de las Ciencias inexactas, la mayoría de los

estudio más extenso sobre la noción de Mill de «composición de las leyes de todas las causas» en el ámbito de la Economía se encuentra en HAUSMAN, D., «The Composition of Economic Causes», *The Monist*, v. 78, n. 3, (1995), pp. 295-307.

<sup>43</sup> Es en la Mecánica y no en la Geometría donde reside la analogía entre las Ciencias Humanas y las Ciencias Físicas, especialmente a causa de «lo que ocurre constantemente en la Mecánica y sus aplicaciones, el caso del conflicto de fuerzas; de causas que se contrarrestan o modifican unas a otras», cfr. *A System of Logic*, VI, VIII, 1.

<sup>44</sup> Cfr. HAUSMAN, D., «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», p. 365.

<sup>45</sup> Cfr. «On the Definition of Political Economy and on the Method of Investigation Proper to It», pp. 330-332.

<sup>46</sup> HAUSMAN, D., *The Inexact and Separate Science of Economics*, p. 126.

<sup>47</sup> Además del libro *The Inexact and Separate Science of Economics*, puede verse también HAUSMAN, D., «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», p. 365. En este artículo se refiere a la inexactitud dentro de las leyes, es decir, se interesa por las Ciencias inexactas porque sus leyes no son, de algún modo, completamente adecuadas.

cuales tienen algún apoyo en textos de Mill<sup>48</sup>; i) las generalizaciones en las Ciencias inexactas son aproximadas; ii) las generalizaciones son probabilísticas o estadísticas; iii) las generalizaciones son modales o contrafácticas; y, iv) las generalizaciones de las Ciencias inexactas están moduladas con cláusulas *ceteris paribus* implícitas.

Considera Hausman que los dos primeros tipos de generalizaciones no establecen la inexactitud de las Ciencias en Mill<sup>49</sup>. En cambio, la tercera interpretación representa, a su juicio, la perspectiva de «On the Definition of Political Economy» y que la cuarta interpretación es más fiel a sus argumentos de *A System of Logic*, de modo que es extremadamente útil para interpretar la estructura conceptual de la teoría fundamental de los modelos actuales de Microeconomía y de equilibrio general y la estrategia del teorizar neoclásico.

En la tercera interpretación, sostiene básicamente Hausman que Mill explica la inexactitud de las leyes económicas argumentando que estas «leyes» expresan cómo *serían* las cosas, caso de cumplirse ciertas condiciones. No describen regularidades reales, de modo que, cuando intentamos utilizarlas para descubrir cómo son las cosas, no vamos por buen camino. Cuando no se conocen las condiciones hipotéticas implícitas en las leyes, las cosas no son necesariamente del modo cómo habría de ser según las leyes<sup>50</sup>.

Ahora bien, considera Hausman que estos supuestos son ambiguos por dos razones. En primer lugar, porque Mill puede estar afirmando que los economistas proponen solamente modelos, de modo que no hacen afirmaciones sobre la Economía como un todo<sup>51</sup>. En segundo término, porque Mill puede estar sugiriendo que las teorías económicas hacen afirmaciones modales o contrafácticas, que tratan de las relaciones que se obtienen entre posibles entidades en posibles circuns-

<sup>48</sup> Cfr. «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», pp. 365-375, en concreto, p. 365. Un estudio semejante sobre las leyes inexactas también se puede encontrar en HAUSMAN, D., *Capital, Profits, and Prices. An Essay in the Philosophy of Economics*, Columbia University Press, N. York, 1981, pp. 120-133.

<sup>49</sup> Cfr. HAUSMAN, D., *The Inexact and Separate Science of Economics*, pp. 126-129, y HAUSMAN, D., «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», pp. 365-368.

<sup>50</sup> Cfr. HAUSMAN, D., «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», p. 369. Una de las formulaciones más claras de esta perspectiva contrafáctica de las «leyes» inexactas de la Economía se encuentra en el ensayo «On the Definition of Political Economy», pp. 326-327.

<sup>51</sup> Cfr. HAUSMAN, D., *The Inexact and Separate Science of Economics*, p. 130.

tancias. De este modo, las teorías económicas en sí mismas no son verdaderas (sin menguar en algo) respecto de lo real<sup>52</sup>.

Aunque esta perspectiva modal es compatible con el empirismo de Mill, Hausman no está muy convencido de ella, porque es misteriosa la confirmación de supuestos sobre mundos posibles. En cualquier caso, prefiere centrar su atención sobre ello, puesto que las intuiciones que apoyan la perspectiva modal pueden ser ajustadas por la cualificación *ceteris paribus* en su mayor parte<sup>53</sup>.

La cuarta interpretación que hace Hausman, que las generalizaciones de las Ciencias inexactas son cualificadas con cláusulas *ceteris paribus* implícitas, es –a su juicio– la más consecuente con la posición filosófica general de Mill y con lo que escribe sobre las Ciencias inexactas<sup>54</sup>. Cuando Mill habla de la «ley psicológica», según la cual «una ganancia mayor es preferida a una menor», no está planteando que la gente prefiera ganancias mayores, sino que ésta es la mayor «fuerza» motivacional. Se podría considerar que los economistas nos dicen cómo se comportan los agentes reales en la ausencia de varias complicaciones. Los modelos que los economistas construyen son propuestos para analizar los factores predominantes que operan en la conducta económica real (aunque a veces están modificados y, en ocasiones, contrarrestados por causas perturbadoras)<sup>55</sup>.

Sin embargo, este enfoque de Hausman ha sido criticado por Neil de Marchi<sup>56</sup>. Considera que la perspectiva modal o contrafáctica de las «leyes» inexactas de la Economía no se encuentra sólo en el ensayo de Mill «On the Definition of Political Economy»<sup>57</sup>, sino que está también en *A System of Logic*<sup>58</sup>. Además, sostiene que Mill, en el Libro VI de *A*

<sup>52</sup> Cfr. *Ibidem*. Véase también «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», p. 369.

<sup>53</sup> Cfr. *The inexact and separate science of economics*, p. 131.

<sup>54</sup> Cfr. KEYNES, J. N., *Scope and Method of Political Economy*, Kelley and Millman, N. York, 1955, pp. 217-221. Al menos en un pasaje J. S. Mill trata explícitamente de una generalización económica que lleva una cualificación *ceteris paribus*: «The cost of production of the fruits of the earth increases, *caeteris paribus*, with every increase of the demand», en STUART MILL, J., *Principles of Political Economy*, edic. de J. M. Robson, en: *Collected Works of John Stuart Mill*, University of Toronto Press, Toronto, 1965, IV, II, 2.

<sup>55</sup> Cfr. *The Inexact and Separate Science of Economics*, p. 133; y también «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», p. 375.

<sup>56</sup> Cfr. MARCHI, N. DE, «Mill's unrevised Philosophy of Economics: A comment on Hausman», *Philosophy of Science*, v. 53 (1986), p. 97.

<sup>57</sup> Cfr. «On the Definition of Political Economy», pp. 168-169.

<sup>58</sup> Cfr. *A System of Logic*, III, X, 5.

*System of Logic*, repite su concepción sobre la naturaleza de la Economía más o menos *sin cambios respecto de su ensayo anterior*, cita incluso su propio texto. Incluye asimismo las anteriores advertencias sobre la teoría de la verificación<sup>59</sup> (*verification*) que —a juicio de N. de Marchi— constituye para Mill un elemento indispensable para el método de la verdad abstracta, es decir, pertenece a la aplicación, pero no a la Ciencia de la Economía. Por ello, a su juicio, es más seguro decir que «la perspectiva de Mill sobre la *Ciencia* económica permaneció inalterada, pero consideró a la Ciencia económica como una parte muy especial de la investigación social, con características que aportan un efecto casi único por el modo en el que se desarrolla el método deductivo dentro de su dominio»<sup>60</sup>.

Neil de Marchi también sostiene que el propósito de Hausman no es proporcionar una interpretación textual de Mill<sup>61</sup>, sino que busca esclarecer la naturaleza de las proposiciones en la Economía moderna. Cree que éstas se entienden mejor en términos de leyes inexactas cualificadas implícitamente por alguna cláusula *ceteris paribus*. Por tanto, el tratamiento que Mill lleva a cabo de las leyes inexactas en *A System of Logic* es más apto que su enfoque anterior de las leyes económicas como aserciones modales o contrafácticas<sup>62</sup>.

El planteamiento de Hausman es correcto cuando subraya el interés de la Economía moderna por las leyes inexactas y cuando acentúa el papel crucial de la contrastación en el desarrollo de cláusulas *ceteris paribus*. Además, el enfoque de las leyes inexactas parece captar la clave principal de *A System of Logic*, tanto por lo que respecta a las condiciones que justifican lo legaliforme, como en cuanto al papel fundamental que Mill asigna a la contrastación en su tratamiento del método deductivo en general. Sin embargo, Hausman cambia de hecho su re-

<sup>59</sup> En realidad, cuando Mill habla de verificación, tanto en su ensayo como en *A System of Logic*, se está refiriendo a la función útil que tiene el método *a posteriori* de asistir al método *a priori*, es decir, no como medio para descubrir la verdad en las Ciencias Morales sino de verificarla. En *A System of Logic*, más concretamente, Mill habla de *Verification by Specific Experience* como elemento indispensable en todas las Ciencias deductivas (la comparación entre las conclusiones del razonamiento y los resultados de la observación). Cfr. «On the Definition of Political Economy», pp. 327 y 331. Véase también *A System of Logic*, VI, IX, 4 y VI, IX, 6.

<sup>60</sup> Cfr. «Mill's unrevised Philosophy of Economics: A comment on Hausman», p. 97.

<sup>61</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 89.

<sup>62</sup> Cfr. HAUSMAN, D., «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», p. 371.



construcción del ensayo de Mill, y sugiere que se abandonó el énfasis anterior de Mill en la perspectiva modal (*modal truth*). Por ello, N. de Marchi considera esta interpretación unilateral e históricamente falsa<sup>63</sup>, producto de la lectura que hace de Mill desde la Economía moderna.

La interpretación de Hausman, por un lado, exagera las diferencias de énfasis entre el ensayo de Mill «On the Definition of Political Economy» y *A System of Logic*, considerándolas diferencias de compromiso metodológico; y, por otro lado, minusvalora las diferencias dentro de *A System of Logic* entre lo que Mill dice de la Ciencia en general y de la Economía en particular. Con todo, no hay duda que ofrece un interesante modo de leer las contribuciones más sustantivas de Mill a la Economía, deslindándolas de su perspectiva filosófica más general.

## 2.2. *La Economía como Ciencia separada*

Hausman también afirma que, para Stuart Mill, la Economía no es sólo distinta de las otras Ciencias Sociales, sino que es una «Ciencia separada»<sup>64</sup>. Mill escribe que, «sin duda, en virtud del consensus universal de los hechos sociales, no hay un detalle de la vida de una sociedad que esté desprovisto de influencia sobre el resto como un todo; ...sin embargo, no es menos cierto que las diferentes clases de fenómenos sociales están, en su conjunto, regidas de una manera inmediata por causas de diverso tipo; por consiguiente, deben ser estudiadas aparte»<sup>65</sup>.

Stuart Mill no afirma, de modo trivial, que algunos fenómenos sociales dependen de un número limitado de factores causales. Más bien, está sugiriendo que unos pocos factores causales son suficientes para justificar las características principales del conjunto del ámbito de los fenómenos sociales. Se refiere a aquella clase de fenómenos sociales en la que las causas determinantes son, principalmente, las que obran por medio del deseo de riqueza, y en la que la ley psicológica fundamental en juego es preferir una ganancia mayor a otra menor. A partir de esta ley, y a tenor de las principales circunstancias exteriores que operan sobre la mente humana por medio de la ley, podemos explicar

<sup>63</sup> Cfr. «Mill's unrevised Philosophy of Economics: A comment on Hausman», pp. 90-95.

<sup>64</sup> HAUSMAN, D., «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», p. 376. Vid. también *The Inexact and Separate Science of Economic*, p. 224.

<sup>65</sup> STUART MILL, J., *A System of Logic*, VI, IX, 3.



y predecir esta parte de los fenómenos de la vida social, en cuanto que dependen únicamente de esta clase de circunstancias de la sociedad. «Hace abstracción total de cualquier otra pasión o motivación humana, excepto las que pueden considerarse como principios antagónicos perpetuos con respecto al afán de riqueza, es decir, la aversión al trabajo y la aspiración al disfrute presente de costosas complacencias»<sup>66</sup>.

A juicio de Hausman, el punto de vista de Stuart Mill de la Economía como una Ciencia separada consiste, básicamente, en dos afirmaciones: por una lado, que la Economía es una Ciencia unificada; y, por otro lado, que es completa dentro de su propio dominio<sup>67</sup>. En cuanto a lo primero, Stuart Mill cree que un grupo único de factores causales son «inmediatamente determinantes» para «una amplia clase de fenómenos sociales»<sup>68</sup>. Pero no se refiere a que una simple teoría cumpla todos los requisitos explicativos y predictivos que tienen los economistas. Mill quiere decir que una simple teoría puede dar cuenta de todos los fenómenos económicos principales y que la mayor parte del quehacer económico consiste en añadir nuevas hipótesis auxiliares a la teoría o hacer enmiendas menores en ella, con el fin de explicar más fenómenos.

El segundo componente de la concepción de la Economía como una Ciencia separada es la convicción de la completitud de la Economía dentro de su dominio. Ninguno de los fines explicativos o predictivos de los economistas se cumplirían fusionando la Economía con otra Ciencia. Si consideramos la siguiente definición de Economía de J. E. Cairnes, amigo y discípulo de Mill, veremos que sugiere claramente el sentido en el que Mill creyó que la Economía era completa. Cairnes define la Economía Política como «la Ciencia que sitúa los fenómenos de la producción y distribución de la riqueza por encima de sus causas, en los principios de la naturaleza humana y en las leyes y eventos —físicos, políticos, y sociales— del mundo exterior»<sup>69</sup>.

De acuerdo con esta perspectiva, la tarea explicativa de la Economía consiste en derivar fenómenos económicos de factores causales no-económicos. Lo que Mill y Cairnes tienen en mente es un tipo de

<sup>66</sup> *A System of Logic*, VI, IX, 3.

<sup>67</sup> Cfr. HAUSMAN, D., «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», pp. 376-377.

<sup>68</sup> Cfr. *A System of Logic*, VI, IX, 3.

<sup>69</sup> CAIRNES, J. E., *The Character and Logical Method of Political Economy*, A. M. Kelley, Nueva York, 1965, p. 71.

«psicologismo»: las leyes fundamentales de la Economía no pueden explicarse dentro de la Economía, pues derivan de leyes psicológicas o científicas de índole natural y de supuestos de circunstancias económicas. Una vez unificada y completa, la Economía es así una Ciencia separada. La tarea de los economistas consiste en aplicar las leyes básicas a problemas particulares.

Así pues, si aislamos los factores causales principales sobre los que depende la producción, distribución e intercambio, se puede desarrollar la Economía como una Ciencia inexacta. Una vez hecho esto, se puede pasar a explicar y predecir inexactamente los fenómenos económicos principales. Los resultados no serán exactos, porque Mill niega «que un economista político fuese tan absurdo para suponer a la humanidad realmente constituida así» que sólo fuese influida por el deseo y la ganancia material<sup>70</sup>. Por tanto, como una Ciencia separada, la Economía es necesariamente inexacta<sup>71</sup>.

### 2.3. *El método deductivo de la Ciencia de la Economía*

La Economía también emplea el método deductivo. A juicio de Hausman, es crucial para la perspectiva metodológica de Mill el hablar de «la composición de las leyes de todas las causas»<sup>72</sup>. Esta composición es, en gran medida, para Stuart Mill un asunto de deducción y sostiene que la Economía hace y debe seguir un método deductivo<sup>73</sup>. En efecto, rechaza «el método *a posteriori* o método de la «experiencia específica» y considera que los economistas deben emplear «el método *a priori*» o método *indirecto* de experiencia<sup>74</sup>.

Hausman ha formulado un esquema expresando las nociones generales del método deductivo o *a priori*, tal como puede ser concebido por Mill y aplicado a la Economía. Consta de varios pasos. «1) *Adoptar* leyes probadas (*ceteris paribus*) que versen sobre la operación de los factores causales relevantes. 2) *Deducir* las predicciones concier-

<sup>70</sup> Cfr. *A System of Logic*, VI, IX, 3.

<sup>71</sup> Cfr. HAUSMAN, D., «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», p. 377.

<sup>72</sup> Cfr. *A System of Logic*, VI, IX, 3, y «On the Definition of Political Economy», p. 322. Vers. cast. p. 163.

<sup>73</sup> Cfr. «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», p. 378. Vid también, *The Inexact and Separate Science of Economics*, p. 143.

<sup>74</sup> Cfr. HAUSMAN, D., «Confirming Mainstream Economic Theory», *Theoria*, v. 13/2, n. 32, (1998), pp. 261-278; en especial, p. 275.

tes a los fenómenos relevantes a partir de esas leyes y los enunciados de las condiciones iniciales, simplificaciones, etc. 3) *Contrastar* las predicciones. 4) Si las predicciones son correctas, entonces considerar el conjunto acumulado como confirmado. Si las predicciones no son correctas, entonces *juzgar* (a) si hay algún error en la deducción, (b) qué tipo de interferencias ocurrieron, (c) cómo de básicas eran las leyes adoptadas (en qué medida identifican los factores causales, y si el conjunto de leyes adoptadas debería ser ampliado o restringido)<sup>75</sup>.

Este sería el «método **inexacto a priori**», porque el método deductivo verdadero descansa sólo sobre hechos y causas, no sobre simplificaciones. El método deductivo inexacto omite factores causales significativos. Hausman suprime de esa formulación la «prueba» de las leyes con respecto a los factores causales pertinentes, que Mill toma como el primer paso del método deductivo, porque quiere centrarse en la tarea de los economistas, que están interesados en aplicar leyes psicológicas y específicas, pero no en establecerlas.

Según Hausman, sabiendo (como Mill mantiene) que los individuos buscan riqueza (y el lujo y «el disfrute presente de costosos placeres»), los economistas buscan investigar deductivamente lo que se sigue desde estas tendencias en diversas situaciones, dadas otras suposiciones admisibles y simplificaciones. El método deductivo se necesita en todas las Ciencias en las que hay una complejidad de factores causales. En las Ciencias inexactas las implicaciones de la teoría concordarán con los resultados del experimento de manera aproximada, al menos para la mayor parte.

En las disciplinas como la Economía, la correspondencia entre los datos y las implicaciones de la teoría es aproximada, y los fracasos completos son frecuentes. Puesto que los fenómenos económicos son los efectos de numerosas causas, muchas de las cuales no puede abarcar la teoría, no se puede esperar nada mejor. Por tanto, para Mill, solamente el método deductivo representa el compromiso con la verdad (inexacta) de la teoría económica justificable<sup>76</sup>.

En suma, se ha visto que la concepción en Mill de la Economía como Ciencia abstracta está presente en su ensayo «On the Definition of Political Economy», aunque lo está de modo diferente en *A System*

<sup>75</sup> Cfr. *The Inexact and Separate Science of Economics*, pp. 147-148.

<sup>76</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 148.

*of Logic*. La interpretación de D. Hausman, que se centra principalmente en este último trabajo, permite una reactualización de la concepción de la Economía de Stuart Mill, por cuanto permite una mejor comprensión de la misma como una Ciencia inexacta y separada que utiliza el método deductivo. Así, la imagen que ofrece de la Economía es la siguiente: carece de la exactitud de la Astronomía; está separada de las demás disciplinas, por ser una Ciencia unificada y, dentro de su dominio, es completa; y utiliza el método deductivo cuando se trata de alcanzar las leyes de las causas. Su cometido propio es indagar cuál es la conducta de los agentes económicos cuando están ausentes las diversas complicaciones que pueden alterar su actuación. Los modelos elaborados por los economistas intentan analizar los factores predominantes que operan en la conducta económica real, si bien pueden aparecer modificados debido a diversas complicaciones.

Hay que destacar que la intención de Hausman es mostrar cómo la interpretación de las leyes inexactas puede arrojar luz sobre «la Microeconomía actual, los modelos de equilibrio general y la estrategia del teorizar neoclásico»<sup>77</sup>. Ahora bien, como pone de manifiesto N. de Marchi<sup>78</sup>, esto le ha llevado a no hacer una lectura detallada de los textos ni a subrayar el contexto histórico de los escritos de Stuart Mill. En realidad –en su opinión–, Hausman lee a Mill a la luz del conjunto de condiciones que justifican lo legaliforme y de una interpretación de la economía moderna que armoniza estas condiciones. Está guiado por la perspectiva de que Mill creyó en similares condiciones que justifican lo legaliforme, y la inferencia de que Mill *debe*, por tanto, haber sostenido una interpretación de la Economía semejante a la que él cree que se expresa en la Economía moderna.

Al mismo tiempo, esta inferencia le conduce a Hausman a pasar por alto una marcada distinción metodológica entre la Economía y otras partes de la Ciencia Social, que Mill expuso en *A System of Logic*; y le induce a sugerir que Mill debe haber abandonado la concepción de la Ciencia económica de su ensayo «On the Definition of Political Economy». Esto tiene, como ha señalado N. de Marchi, consecuencias desafortunadas<sup>79</sup>: 1) parece no tener una justificación histórica la sugerencia que hace Hausman de que Mill cambió las perspectivas entre 1836

<sup>77</sup> HAUSMAN, D., «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», pp. 381-382.

<sup>78</sup> Cfr. MARCHI, N. DE, «Mill's unrevised Philosophy of Economics: A comment on Hausman», pp. 89-100; en especial, pp. 98-99.

<sup>79</sup> Cfr. MARCHI, N. DE, *Ibidem*, p. 99.

y 1843; y, 2) se dejan a un lado ciertos problemas históricos, porque –a juicio de N. de Marchi– Mill sostuvo y lo continuó haciendo una concepción de la Economía como verdad modal, pero fue abandonada gradualmente por el conjunto de los profesionales de la economía como un todo. Mill parece haber mantenido un prestigio considerable incluso entre los metodólogos, pero por razones no vinculadas a su adopción de la verdad modal.

Sin embargo, aunque Hausman podría haber sido más sensible a las implicaciones históricas de su reconstrucción, ha hecho un gran servicio al replantear la posición de Mill sobre la contrastación y las leyes inexactas. Además, su propia interpretación de Mill le ha servido para exponer una serie de tesis que son aceptadas generalmente y que caracterizan la estructura global y la estrategia de la Economía<sup>80</sup>: i) La Economía se define a tenor de los factores causales que le afectan, no en términos de dominio; ii) la Economía posee un campo distintivo, en el que predominan los factores causales; iii) las 'leyes' de los factores causales predominantes se conocen bastante bien; y, iv) la teoría económica que emplea estas leyes proporciona un enfoque unificado y completo, pero inexacto de su dominio.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Cairnes, J. E., *The Character and Logical Method of Political Economy*, A. M. Kelley, N. York, 1965.
- Ekelund, R. B. y Olsen, E. S., «Comte, Mill, Cairnes: The Positivist-Empiricist Interlude in Late Classical Economics», *Journal of Economic Issues*, v. 7, n. 3, (1973), pp. 383-416.
- González, W. J., «On the Theoretical Basis of Prediction in Economics», *Journal of Social Philosophy*, v. 27, n. 2, (1996), pp. 201-228.
- González, W. J., «Rationality in Economics and Scientific Predictions: A Critical Reconstruction of Bounded Rationality and its Role in Economic Predictions», *Poznan Studies in the Philosophy of Science and the Humanities*, v. 61, (1997), pp. 205-232.
- González, W. J., «Prediction and Prescription in Economics: A Philosophical and Methodological Approach», *Theoria*, v. 13/2, n. 32, (1998), pp. 321-345.

<sup>80</sup> Cfr. HAUSMAN, D. M., «Kuhn, Lakatos and the character of Economics», en BACKHOUSE, R. E. (ed), *New Directions in Economic Methodology*, Routledge, Londres, 1994, pp. 195-215; en especial, pp. 205-208.

- Hausman, D., «John Stuart Mill's Philosophy of Economics», *Philosophy of Science*, v. 48, (1979), pp. 363-385.
- Hausman, D., *Capital, Profits, and Prices. An Essay in the Philosophy of Economics*, Columbia University Press, N. York, 1981, pp. 120-133.
- Hausman, D., «Are These Causal Relations Among Dependent Variables?», *Philosophy of Science*, v. 50, n. 1, (1983), pp. 58-81.
- Hausman, D., «The Limits of Economic Science», en Rescher, N. (ed), *The Limits of Lawfulness: Studies on the Scope and Nature of Scientific Knowledge*, University Press of America, Lanham (MD), 1983, pp. 93-100.
- Hausman, D. (ed), *The Philosophy of Economics. An Anthology*, 1ª ed., Cambridge University Press, Cambridge, 1984. 2ª ed., Cambridge University Press, Cambridge, 1994.
- Hausman, D., «¿What are general Equilibrium Theories?», en Sieg, W. (ed), *Acting and Reflecting*, Kluwer, Dordrecht, 1990, pp. 107-114.
- Hausman, D., *The Inexact and Separate Science of Economics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1992.
- Hausman, D. y Mcpherson, M. S., «Economics, Rationality, and Ethics», en Hausman, D. (ed), *The Philosophy of Economics. An Anthology*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994, pp. 252-277.
- Hausman, D., «Kuhn, Lakatos and the character of Economics», en Backhouse, R. E. (ed), *New Directions in Economic Methodology*, Routledge, Londres, 1994, pp. 195-215.
- Hausman, D., «The composition of economic causes», *The Monist*, v. 78, n. 3, (1995), pp. 295-307.
- Hausman, D., «Confirming Mainstream Economic Theory», *Theoria*, v. 13/2, n. 3, (1998), pp. 261-278.
- Hollander, S. H. (ed), *The Economics of John Stuart Mill*, 2 vol., Basil Blackwell, Oxford, 1985.
- Keynes, J. N., *Scope and Method of Political Economy*, Kelley and Millman, N. York, 1955.
- Marchi, N. De, «Discussion: Mill's unrevised Philosophy of Economics: A comment on Hausman», *Philosophy of Science*, v. 53, (1986), pp. 89-100.
- Oakley, A., *Classical economic man. Human agency and methodology in the political economy of A. Smith and J. S. Mill*, Edward Elgar, Cheltenham (Gloucestershire), 1994.
- Paul, E. F., «The Final Phase of Classical Economics: Senior, J. S. Mill, Sidgwick, and Cairnes», Paul, E. F., *Moral Revolution and Economic Science: the Demise of Laissez-Faire in Nineteenth-Century British Economy*, Greenwood Press, Westport (Conn.), 1979, pp. 119-217.
- Robson, J. M., *The Improvement of Mankind: The Social and Political Thought of John Stuart Mill*, University of Toronto Press, Toronto, 1968.
- Stuart Mill, J. S., «On the Definition of Political Economy and on the Method of Investigation Proper to It», en Stuart Mill, J. S., *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*, compilado en *Essays on Economics and*

*Society*, ed. de J. M. Robson, en: *Collected Works of John Stuart Mill*, University of Toronto Press, Toronto, 1967, vol. V, pp. 309-339. (Hay vers. cast. de C. Rodríguez Braun: «Sobre la definición de Economía Política, y sobre el método de investigación más adecuado para la misma», en: *Ensayos sobre algunas cuestiones disputadas en Economía Política*, Alianza Ed., Madrid, 1997, pp. 144-188).

Stuart Mill, J. S., *A System of Logic: Raciotinative and Inductive*, edic. de J. M. Robson, en: *Collected Works of John Stuart Mill*, University of Toronto Press, Toronto, 1973, vols. VII y VIII.

Stuart Mill, J., *Principles of Political Economy*, edic. de J. M. Robson, en: *Collected Works of John Stuart Mill*, University of Toronto Press, Toronto, 1965. (Vers. cast. de T. Ortiz: *Principios de Economía Política*, F. C. E., México, 1985).